

Acerca de la situación económica

Mercedes Muñoz

Técnico del Estado. Miembro del Instituto E. Mounier.

Asistimos recientemente en España a un bombardeo, por parte de los medios de comunicación, de datos económicos que parecen mostrar, al menos en principio, una tendencia favorable al crecimiento económico del país: una inflación interanual del 3,3% (dos décimas por debajo de las previsiones gubernamentales); un descenso de los tipos de interés, situándose el tipo interbancario por debajo del 6,5%; el fortalecimiento de la peseta en el marco internacional; la reducción en el número de desempleados en el mes de diciembre en 160.000...

¿Podemos entonces afirmar que nos encontramos ante una época de desarrollo generalizado?

1. Crecimiento versus Desarrollo

Se entiende por *crecimiento* el aumento duradero de los indicadores de dimensión de las unidades económicas (F. Perroux). A este respecto se han elaborado diferentes indicadores del crecimiento económico de un país: PIB (conjunto de bienes y servicios producidos en un país en un año); PNB (conjunto de bienes y servicios producidos por sus nacionales durante un año); Renta Nacional; Renta Disponible; Renta Personal... Frente a ellos, el concepto de *desarrollo* trata de ser más global, aludiendo a los cambios producidos en el marco institucional de la vida económica. Así

pues, la idea de desarrollo incluiría, siguiendo a J. L. Sampedro, además del crecimiento económico de un país, el cambio estructural generado. En esta línea, la UNESCO considera que a la hora de analizar el grado de desarrollo de una economía deben tomarse en cuenta los cambios sociales y culturales producidos. Crecimiento y desarrollo son fenómenos interdependientes;

Debemos plantearnos si los datos vertidos por los medios de comunicación del país responden a un auténtico desarrollo económico, o a un mero comportamiento favorable de los indicadores económicos sin mejorar la integración y equilibrio económico-social.

sin embargo, el primero no necesariamente tiene que desembocar en el segundo, pudiendo quedarse reducido a un crecimiento unidimensional.

Llegados a este punto, debemos plantearnos si los datos vertidos por los medios de comunicación del país responden a un auténtico desarrollo económico, o a un mero comportamiento favorable de los indicadores económicos sin mejorar la integración y equilibrio eco-

nómico-social. Ciertamente la lectura de la situación actual no parece tan optimista como los datos que se exponen al inicio. El año de 1996 se cierra con la escalofriante cifra de 2.200.000 desempleados y asistimos a fenómenos tales como: el impacto sobre nuestro medio ambiente de la devastación y degradación de la biosfera; la erosión del suelo y deforestación con la pérdida de bosques y arbolados; la masificación urbana y desertización rural que dan lugar a asentamientos urbanos descontrolados, etc. Mientras tanto, y en el horizonte internacional, se agiganta la brecha Norte-Sur y los países desarrollados padecemos una profunda crisis de valores y de liderazgo moral y político.

Parece, por tanto, que las magnitudes macroeconómicas no traducen fielmente las condiciones reales de vida de las personas. Siendo esto así, y dada la euforia que existe en el momento actual en el terreno económico, en lo relativo al acercamiento a los criterios de convergencia fijados en el Tratado de Maastricht, es momento de plantearnos a continuación lo que realmente significa tal acercamiento.

2. Maastricht ¿para quién?

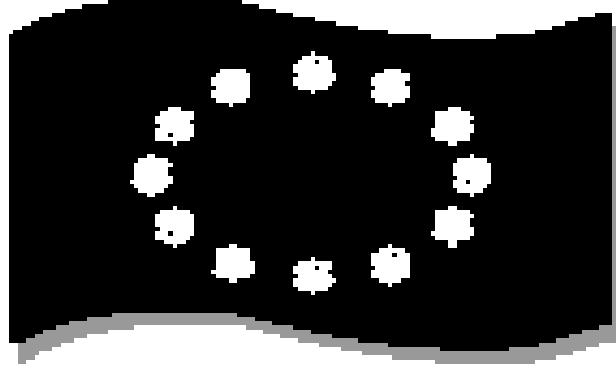
En 1978, se constituye el Sistema Monetario Europeo (SME), pieza clave para la consecución de una unión económica y monetaria

entre los Estados europeos, descansando sobre tres pilares fundamentales: el ecu (unidad monetaria constituida por una cesta de monedas); un mecanismo de cambio e intervención basado en la elaboración de una tabla de paridades bilaterales y un indicador de divergencia que alerta sobre la necesidad de actuar sobre una moneda; y unos mecanismos de crédito a muy corto, corto o medio plazo. El dinamismo generado por la entrada en vigor del Acta Única Europea condujo al Consejo Europeo de Hannover en 1988 a reafirmarse en la creación de una auténtica unión económica y monetaria entre los países miembros. El informe, elaborado bajo la dirección de Jacques Delors, recibió la aprobación del Consejo Europeo (Madrid, junio de 1989), iniciándose al año siguiente la primera de las tres etapas en que se pretende alcanzar la Unión Económica y Monetaria (UEM).

La tercera fase de la UEM empezará el 1 de enero de 1999 con la introducción del euro como moneda única en los países que accedan a ella y que serán elegidos en la primavera de 1998. Esta fase durará hasta el 1 de julio del 2002, fecha en que habrán desaparecido físicamente las monedas y billetes nacionales de los países que hayan accedido a la UEM.

La política que se plantea en este proceso es puramente macroeconómica, y dentro de ella, *casi exclusivamente monetarista*. Ello se observa en los temas que aparecen actualmente como básicos: «operaciones financieras en mercado abierto», «sistemas de transferencias target», fijación de un tipo de interés europeo desde Frankfurt, conversión de los bancos nacionales en ventanillas monetarias y financieras que trasladen indicadores e instrucciones... El centro de la

política monetaria europea sería Frankfurt y el núcleo de la política europea (predominantemente monetarista) lo constituiría el Banco Central Europeo de Frankfurt y las Instituciones Comunitarias en Bruselas, con pre-



dominio del Consejo Europeo. A esto es a lo que vamos.

En este marco expuesto, las condiciones que deben cumplir los países que pretendan acceder a la UEM, desde un punto de vista estrictamente económico, son las siguientes:

- Disciplina presupuestaria (el déficit público no debe superar el 3% del PIB, ni la deuda pública el 60% del P.I.B.).
- Estabilidad de precios (una inflación no superior en un punto y medio a la media de los tres países de menos inflación).
- Mantenimiento al menos durante dos años de la moneda nacional en la llamada banda estrecha del SME.
- Tipos de interés a largo plazo que no excedan en dos puntos a los de la media de los países con mejor estabilidad de precios.

Cumplir estas cuatro condiciones es el gran objetivo que persigue actualmente la economía española, y marca la política a adoptar. Siendo esto así, interesa enormemente analizar a *quiénes beneficia* tal

orientación de la política económica y a costa de quiénes se está construyendo la citada Unión.

a) El mantenimiento de una inflación reducida incrementa el grado de confianza internacional de una nación, permite mantener el nivel adquisitivo de los perceptores de rentas, y beneficia a los acreedores –entidades financieras– que de lo contrario verían reducirse el valor de los créditos prestados, tratando de asegurar el margen de sus beneficios manteniendo elevados los tipos de interés.

b) Consecuentemente, la inflación se sitúa como objetivo prioritario a alcanzar, gravitando en torno a ella el resto de los mismos, dado que el sector crediticio sólo estará dispuesto a hacer concesiones sobre el tipo de interés cuando se asegure que la inflación no merma el margen de sus beneficios.

c) Las medidas de disciplina presupuestaria fijadas en el Tratado de Maastricht conducen a una política de austeridad en el gasto público que generalmente desembocan en restricciones presupuestarias en cuanto a la inversión y subsidios se refiere, afectando fundamentalmente a los sectores más débiles. Al mismo tiempo un excesivo déficit público provoca que el sector estatal, con el fin de atraer recursos para financiarse, ofrezca incentivos y ventajas fiscales, drenando del sector financiero recursos económicos, por lo que un reducido déficit público interesa a este sector.

d) Finalmente, dado que se trata de condiciones de convergencia nominal, no real, se desconoce e ignora la variable trabajo, por lo que el saldo resultante es la cifra escandalosa de más de dos millones de trabajadores potenciales desempleados.

Pero esa convergencia de las economías, ¿significa estabilidad o desarrollo? La palabra clave en la Europa de Maastricht no es federalismo, ni mucho menos solidaridad, ni cohesión, ni compensación, ni equilibrio; es *estabilidad*. Pero ¿qué estabilidad? Estabilidad monetaria y macroeconómica: pequeñísima o nula inflación, presupuesto nacional ajustado al céntimo, deuda externa mínima, precios prácticamente congelados...

En resumen, con los requisitos de convergencia se busca alcanzar una estabilidad económica que permita la integración de las economías europeas basándose exclusivamente en las variables macroeconómicas y monetarias citadas. El fenómeno de la libre competencia, desarrollado hasta el extremo por una política económica que prima la estabilidad monetaria y la lucha al milímetro contra la inflación, terminaría por favorecer a los más fuertes y debilitar a los sectores y empresas más vulnerables. Se produce así el incremento del desempleo, al tiempo que se asiste a un desmantelamiento del tejido industrial.

En este sentido, el desempleo es un elemento clave que las políticas de estabilidad suelen minusvalorar, cuando no ignorar. Hay una corriente poderosa de pensamiento (Rifkin) que ve al empleo-paro dentro de una necesaria transformación estructural: el empleo será cada vez más raro y hay que prepararse para ello.

Al mismo tiempo se ignora lo que ocurre más allá de las fronteras españolas.

3. Existe algo más fuera de Europa

Más aún, fuera de las fronteras europeas existen, además de EE. UU. y Japón, una serie de economías emergentes junto a otras insertas en plena pobreza estructural que constituyen también parte de la al-

dea global en la que vivimos y no podemos ignorar.

De un lado, la globalización del capital y los procesos industriales han favorecido a los países en vías de desarrollo capaces de ofrecer una cierta calidad productiva y bajos costes laborales. Así, China, Chile, México, Argentina, los llamados dragones asiáticos (países del arco sur asiático), etc. se han transformado en países industriales de servicios, registrando tasas de crecimiento en algunos casos superiores al 10% anual. Pero la propia velocidad de la nueva industrial-

Es necesario, proponer y desarrollar una alternativa basada en un modelo global de desarrollo que sitúe a la persona en el lugar que le corresponde: la economía debe estar siempre al servicio de la persona y nunca al revés.

zación y ajustes, y la ausencia de profundas transformaciones han generado en ellos bolsas de gran desequilibrio social.

De otra parte, los países que integran el África negra, parte de las naciones islámicas y algunas zonas de Asia y América Latina, permanecen en condiciones de subdesarrollo absoluto, sin capacidad para atraer capital extranjero ni generar el suyo propio. Estos países fueron financiados en el pasado por motivos de dominio estratégico que han desaparecido en el momento actual, sin que exista ánimo en transferirles recursos por razones de interés ni de solidaridad.

4. Necesidad de una alternativa

Si contemplamos lo que sucede hoy en día en el escenario mundial,

no podemos defender el rumbo de la política económica mundial, en el que la obsesión por la evolución de las macromagnitudes predomina sobre las condiciones reales de vida de las personas, y en el que la situación en la que se encuentran las dos terceras partes de la población mundial genera total indiferencia al tercio restante, en el que, por cierto, estamos incluidos.

Es necesario, proponer y desarrollar una alternativa basada en un modelo global de desarrollo que sitúe a la persona en el lugar que le corresponde: *la economía debe estar siempre al servicio de la persona y nunca al revés*. Ejemplos de ello son entre otros: el planteamiento económico de F. Perroux, una política de calidad de vida (J. Casares), políticas contra el empobrecimiento (J. Tortosa), política ocupacional alternativa (J. N. García-Nieto)... Dicha alternativa debería contemplar dos aspectos básicos:

- a) Un desarrollo económico integrado y sostenible: desarrollo que ha de ser global, participado, compartido y apoyado desde las instituciones. Sus características y consecuencias merecerían tratarse en un número aparte.
- b) Empleo-paro: tema clave en el que existen nuevas soluciones como la promoción de nuevos empleos, con áreas y sectores (desarrollo sostenible, innovación, ordenación territorial, turismo, medio ambiente) con capacidad endógena de crecimiento que son fuente directa de empleo y espacios atractivos para la inversión. En esta promoción de nuevos empleos, el desarrollo rural puede jugar un papel fundamental, pues fuera de las ciudades existe una seria fuente potencial de empleo.

Queda, pues, lanzado el reto de construir una alternativa a la situación actual, continuando el camino abierto por algunos economistas, y que precisa de su profundización y desarrollo.